



Ciudad de México a 31 de octubre de 2024

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
SECRETARIO DE SALUD

Homero 213, Col. Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11570, Ciudad de México

Me permito dirigirme a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento el estatus que guardan las cuentas bancarias de la secretaría a su cargo, así como de los órganos desconcentrados y entidades de su ramo. A la fecha, la Tesorería de la Federación tiene un total de cuatrocientos un [401] cuentas bancarias inscritas en el Sistema de Registro de Cuentas Bancarias [RCB], trescientos cuarenta y cuatro [344] de ellas activas y cincuenta y siete [57] inactivas. A su vez, existen veintiseis [26] trámites de cuentas bancarias en proceso.

Con el objeto de dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería, las unidades de administración y finanzas o equivalentes en el ramo deben dar cumplimiento al reporte mensual de los saldos, así como a la actualización de las tarjetas de firmas de sus cuentas bancarias. Es importante advertir que las cuentas bancarias autorizadas a partir del 16 de febrero de 2023 tienen una vigencia de 3 años desde su registro, por lo que se deberán tomar las previsiones necesarias para que éstas sean sustituidas al término de la vigencia.

Adicionalmente, le comunico que la Tesofe ha recibido constantes solicitudes de transparencia respecto a la documentación de las cuentas bancarias de las distintas dependencias y entidades sobre las cuales la Tesorería de la Federación ha resguardado información sensible.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DRA. MARÍA ELVIRA CONCEIRO BÓRQUEZ

TESORERA DE LA FEDERACIÓN



9-11-24